

GOBIERNO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO



SECRETARÍA DEL SENADO
RECIBIDO NOV 13 2018 PM 04:30

THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE

ORDEN ADMINISTRATIVA 18 - 42

A: SEÑORES Y SEÑORAS SENADORES, DIRECTORES DE OFICINA, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SENADO

ASUNTO: PARA CONCEDER SIN CARGO A LICENCIA, LOS DÍAS 23 DE NOVIEMBRE, 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

En virtud de las facultades que me confieren la Sección 9 del Artículo III de la Constitución del Gobierno de Puerto Rico y la Sección 6.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, Resolución del Senado Núm. 13, aprobada el 9 de enero de 2017, según enmendada, se promulga esta Orden Administrativa, a los fines de conceder sin cargo a licencia, los días 23 de noviembre, y 24 y 31 de diciembre de 2018, a los empleados y funcionarios del Senado de Puerto Rico.

Mediante esta Orden Administrativa se deroga cualquier memorando, comunicación u Orden Administrativa que sea contraria a las disposiciones de ésta.

Esta Orden Administrativa tendrá vigencia inmediata y el original deberá ser presentado ante la Secretaría del Senado y copia de la misma distribuida a los legisladores y oficiales correspondientes.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de noviembre de 2018.


Thomas Rivera Schatz
Presidente